

Modalidad de trabajo.

En este apartado sistematizamos y tipificamos una forma de trabajo conjunta entre el INCAA y las PROVINCIAS/MUNICIPALIDADES o MUSEOS que requieran los programas denominados "LAS ESCUELAS VAN AL CINE", "CINE INCLUSIÓN", "MUSEOS DE PELÍCULAS", "GAFAS VIOLETAS" y "FERNANDO BIRRI – PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CINE COMUNITARIO" a modo de guía. Una vez iniciadas las actividades, el modelo de gestión tomará su mejor forma en función a la experiencia y necesidades de los equipos locales de gestión y del equipo de programación del Instituto. En este sentido, la puesta en práctica de cada programa y cualquier erogación corre por cuenta de la PROVINCIA/MUNICIPIO o MUSEO que requieran del mismo, solo quedando a cargo del Instituto la programación y expertise de sus equipos de trabajo.

Solicitud de Asistencia Técnica.

Las PROVINCIAS/MUNICIPALIDADES o MUSEOS interesados en los Programas Especiales deberán inscribirse mediante INCAA EN LINEA - "Programas Especiales INCAA" con la información que se detalla a continuación:

1. Nota de intención del Programa Especial a utilizar suscripta por la persona responsable área cultural de la Provincia o Municipio.
2. Datos del espacio donde se desarrollaría la actividad, detallando dirección, capacidad y demás características técnicas.
3. Datos de la persona responsable del enlace operativo, correo electrónico y un teléfono de contacto.

El Instituto dará respuesta a los pedidos o información requerida una vez verificada la información.

La solicitud deberá ser cursada con al menos QUINCE (15) días de anticipación.

Finalizada la realización del programa, la PROVINCIA/MUNICIPIO o MUSEO deberá presentar la declaración jurada de funciones y espectadores en Sistema de Fiscalización INCAA, en caso de corresponder.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO II Programas Especiales INCAA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.